



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

9455

Anuncio referido a la licitación contratación servio escuela música de Lloseta

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de día 25 de agosto de 2017 el Pliego de Cláusulas administrativas particulares del procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente que debe regir el contrato de prestación de servicios, de la escuela de música de Lloseta, se expone al público por un plazo de diez días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB para que puedan presentarse reclamaciones, de acuerdo con el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

Lloseta, a 28 de agosto de 2017

El Alcalde,
Jose Maria Muñoz Pérez

